# Declaración Ambiental de las instalaciones de Sede Central del Grupo Tragsa











## Índice

1.	Pres	sentación	3				
2.	Con	npromiso con el Medio Ambiente	4				
	Polí	tica Ambiental y de Calidad del Grupo Tragsa	4				
3.	Sist	ema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental	5				
	3.1.	Estructura documental de la organización	5				
	3.2.	Política, directrices, objetivos y metas.	6				
	3.3.	Identificación y evaluación de los aspectos ambientales	6				
	3.4.	Requisitos legales y otros requisitos aplicables	7				
	3.5.	Preparación y respuesta ante emergencias	7				
	3.6.	Aplicación del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental	8				
	3.7.	Auditorías	8				
	3.8.	Revisión por la Dirección	9				
4.	Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Sede Central del						
	Gru	po Tragsa	10				
	4.1.	Aspectos ambientales significativos	10				
	4.2.	Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus imp	pactos				
		asociados	10				
5.	Obj	etivos y metas ambientales	11				
6.	Des	cripción del comportamiento ambiental	13				
	6.1.	Indicadores ambientales	14				
	6.2.	Gestión de los aspectos significativos	20				
	6.3.	Formación y sensibilización	21				
	6.4.	Comunicación y participación	21				
7.	Gra	do de cumplimiento de los requisitos ambientales	23				
8.	Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y						
	nún	nero del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación	25				



#### 1. Presentación

El Grupo Tragsa es un holding público de empresas especializadas en actuaciones en el medio natural, y en la prestación de servicios de emergencia. Está constituido por Tragsa, su empresa matriz, y su filial Tragsatec.

De acuerdo a la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se ha incluido en la denominación social de las dos empresas la referencia a su condición de sociedades mercantiles estales y medios propios, por lo que la denominación social de ambas sociedades es la que se indica a continuación: Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa), y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsatec).

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (*Actividades de construcción especializada*)<sup>1</sup>, el código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (*Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico*).

En este centro se realizan actividades incluidas en el código CNAE 70.10.

Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental se inscribieron en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (**registro EMAS**), con el número ES-MD-000256. Dicha inscripción se renovó por Resolución del 02/02/2022, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009.

En la Sede Central del Grupo Tragsa se realizan las siguientes actividades:

- La prestación de servicios corporativos a las empresas del Grupo Tragsa en el ámbito nacional.
- La gestión y coordinación de las actividades del Grupo Tragsa en las áreas de ingeniería y asesoramiento técnico para trabajos forestales, prestación de servicios para la lucha contra incendios forestales, gestión de espacios naturales, construcción e impartición de cursos para la formación ambiental.



Fachada principal de la sede central (Madrid)

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Los códigos CNAE-09 se rigen por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).



### 2. Compromiso con el Medio Ambiente

## Política Ambiental y de Calidad del Grupo Tragsa (Rev. 6, de 13 de marzo de 2018)

"Nuestra condición de medio propio y de servicio técnico de las Administraciones Públicas, nuestra razón social y objeto fundacional, así como nuestra especialización en los campos del desarrollo rural, la conservación de la naturaleza, y los servicios de emergencia, nos exigen aportar lo mejor de nuestra capacidad, experiencia, entusiasmo, creatividad y dedicación profesional, para conseguir en todos nuestros trabajos una elevada calidad que satisfaga plenamente las condiciones y expectativas de las Administraciones para las que trabajamos, y contribuya a conservar y proteger el medio natural como entorno de vida saludable. Expresamos por ello, nuestra especial vinculación con el medio rural, que no sólo constituye la principal reserva de espacio físico, sino que encierra los espacios terrestres de mayor valor ecológico y los asentamientos, formas de vida, costumbres y valores propios de la población rural.

Establecemos con carácter prioritario las medidas organizativas, los medios humanos y los recursos económicos necesarios para garantizar y optimizar el funcionamiento de nuestro Sistema de Calidad y Gestión Ambiental, en el que la mejora continua, la prevención de la contaminación, y la protección, respeto y conservación del medio ambiente en general y del medio natural en particular, son nuestros motivos conductores. Asimismo, manifestamos nuestro compromiso responsable de orientar nuestro trabajo a la minimización del impacto ambiental de nuestras actividades, allí donde es posible, y de cumplir con toda la normativa legal técnica y ambiental que resulte de aplicación, y con cualquier otro requisito ambiental que el Grupo Tragsa suscriba.

Estamos comprometidos con la motivación, integración y participación de nuestro equipo humano en la mejora de su propio trabajo, y en la transformación de nuestros procesos internos, de forma que éstos sean más ágiles, eficientes y económicos. Hemos implantado la organización precisa, y creado las condiciones adecuadas en los diferentes ámbitos de trabajo del Grupo Tragsa, para facilitar la aportación de nuevas ideas y de las propuestas necesarias para desarrollar los procesos de mejora continua.

Incluimos en nuestros Planes de Formación las actividades a través de las cuales se difunde en toda nuestra organización la cultura de la participación y las técnicas de trabajo en equipo, como contribución a la mejora de nuestros procesos y al desarrollo de nuestros recursos humanos, así como la valoración y el respeto en sus actuaciones ambientales. Asimismo, estimulamos a nuestros colaboradores y proveedores para que introduzcan mejoras en la calidad de sus productos y servicios, y en su comportamiento ambiental, colaborando con ellos y coordinando actuaciones conjuntas, reconociendo así que forman parte de nuestro Sistema de Calidad y Gestión Ambiental".

Por otra parte, además de lo expuesto en su Política Ambiental y de Calidad, el Grupo Tragsa manifiesta el compromiso de progresar hacia un control integrado de sus actividades, que pueden ser responsables de impactos negativos sobre el Medio Ambiente para, de este modo, minimizarlos.

Por todo ello, se pone especial énfasis en la implantación de una metodología de trabajo para la evaluación y mejora continua, destinada a la consecución de los objetivos de la organización; la medición de dicha mejora está basada en indicadores.



### 3. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR Internacional, según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) nº 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel, instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.

#### 3.1. Estructura documental de la organización

El Grupo Tragsa tiene definida tanto su estructura documental interna como su elaboración, aprobación, revisión, edición y anulación con arreglo a lo dispuesto en la *Norma NYP.01* "*Normalización y Procedimientos: Marco de desarrollo*". Una vez aprobado un documento, se incluye en la Intranet corporativa donde puede ser consultado por los empleados.

Los Documentos Internos del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental (en adelante, Sistema Integrado) establecen y describen la sistemática implantada en el Grupo Tragsa en lo que refiere a la Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental; asimismo, en ellos se distribuyen las responsabilidades en estas materias.



Oficinas del interior del edifico de Sede Central



#### 3.2. Política, directrices, objetivos y metas.

La Política Ambiental y de Calidad establece unas directrices sobre el comportamiento ambiental de la organización. Asimismo, proporciona el marco de establecimiento y revisión de los objetivos y metas ambientales.

Para asegurar el cumplimiento de los compromisos de mejora continua en cuanto al comportamiento ambiental y de prevención de la contaminación, y conforme a la Política Ambiental y de Calidad establecida, anualmente se establecen objetivos y metas ambientales y de calidad a alcanzar durante el periodo correspondiente, para las empresas del Grupo Tragsa.

Dichos objetivos se despliegan en metas. En el Programa de Gestión Ambiental se define y desarrolla la programación de los objetivos, metas y acciones a tomar para alcanzar los mismos; se recoge el calendario de ejecución, la asignación de responsabilidades, y los recursos necesarios, tanto económicos como de personal, para alcanzar dichos objetivos y metas ambientales.

#### 3.3. Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

El Grupo Tragsa identifica y evalúa los aspectos ambientales de las actividades que la organización puede controlar y sobre los que puede tener influencia, para determinar los que tengan o puedan tener impactos significativos en el medio ambiente (aspectos ambientales significativos). En la identificación de aspectos se incluyen tanto los aspectos directos (reales y potenciales) como los indirectos. La organización asegura que esta información se documenta y actualiza, así como que los aspectos ambientales se tienen en cuenta en el establecimiento, implantación y mantenimiento de su Sistema Integrado (Revisión del Sistema, establecimiento de los objetivos anuales, etc.).

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema ("SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales").

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos:

- Naturaleza del aspecto (*C1*)
- Características del medio receptor o destino (C2)
- Magnitud (C3)

Criterios de evaluación de los aspectos potenciales:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente (C1)
- Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio (*C*2)
- Severidad del daño (C3)

La valoración de los aspectos ambientales se define por la expresión:

Puntuación asociada al aspecto = A1\*C1 + A2\*C2 + A3\*C3

*A1, A2* y *A3,* son criterios de ponderación.



A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización (45 para aspectos reales e indirectos, y 40 para aspectos potenciales).

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales se realiza mediante el Asistente informático de Calidad y Medio Ambiente, desarrollado específicamente por la organización. En función de las respuestas dadas por el usuario, esta herramienta asigna valores a cada uno de los criterios, y calcula el valor final de los aspectos.

La gestión y el control de todos los aspectos ambientales se encuentran documentados en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

Gestión de los aspectos ambientales: Operaciones asociadas a todos los aspectos identificados, con el objetivo de asegurar que se efectúan bajo las condiciones especificadas. Estas operaciones no llevan asociado un registro.

Control de los aspectos significativos: Planificación de las inspecciones y ensayos a realizar para asegurar que las actividades relacionadas con los aspectos significativos se realizan conforme con los requisitos ambientales aplicables. El resultado de los controles se plasma en un registro.

#### 3.4. Requisitos legales y otros requisitos aplicables

En el Grupo Tragsa se identifican los requisitos legales aplicables y otros requisitos suscritos por la organización relacionados con sus aspectos ambientales según lo establecido en el procedimiento "SCM.13 Sistema de Gestión Ambiental: Acceso e identificación de los requisitos ambientales y evaluación del cumplimiento legal", en el que se determina la sistemática a seguir para la identificación de los requisitos ambientales, ya sean legales, del cliente, o de otra índole, que sean de aplicación a la gestión de los aspectos ambientales de las actividades realizadas, y cómo se ha de realizar la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales.

Las actividades de seguimiento y medición garantizan el control de aquellos aspectos ambientales que pueden tener un impacto significativo sobre el Medio Ambiente y aseguran el cumplimiento de la legislación, reglamentación y otros requisitos ambientales aplicables, en conformidad con la política suscrita.

Los puntos referidos a cumplimiento de Objetivos, Comportamiento Ambiental y Formación, dada su importancia, se desarrollan más adelante, en los apartados 5, 6, y 6.3 respectivamente.

#### 3.5. Preparación y respuesta ante emergencias

En el Procedimiento "SCM.14 Situaciones de Emergencia Ambiental", se desarrolla la metodología para identificar situaciones potenciales de emergencia y responder ante accidentes que puedan tener efectos negativos en el medio ambiente, con objeto de prevenir y/o mitigar los impactos ambientales adversos asociados.



Una vez realizada la identificación y evaluación de los aspectos ambientales, se elabora el Plan de Emergencia Ambiental correspondiente a los aspectos potenciales que hayan resultado significativos, con el fin de prevenir y dar respuesta a las situaciones de emergencia asociadas a los mismos. En dicho Plan se describen los aspectos ambientales asociados a la posible emergencia, las medidas y acciones necesarias para minimizar la probabilidad del riesgo (previo al accidente) y la magnitud del impacto (durante y después del accidente).

La comprobación y evaluación de la eficacia de estos Planes se realiza de forma global con periodicidad anual, quedando registrada en la Revisión del Sistema, y siempre que sea necesario según se establece en el procedimiento. En función de esta evaluación se valorará la idoneidad de los Planes redactados y su eficacia en los accidentes que se hubieran producido.

#### 3.6. Aplicación del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

La implantación del Sistema Integrado en las instalaciones se recoge en el documento *Plan de Medio Ambiente* (PMA).

El PMA es elaborado por el responsable de la instalación, y es la base para la ejecución y seguimiento ambiental de las actividades realizadas en ella. Tiene por objeto asegurar que dichas actividades se desarrollan en condiciones controladas, por llevar asociados aspectos ambientales significativos.

Entre los puntos más importantes contenidos en el PMA se encuentran los siguientes:

- Datos generales de la instalación.
- Identificación y evaluación de los aspectos ambientales. Se relacionan los aspectos ambientales producidos por la actividad desarrollada en la instalación y sobre los que la empresa tiene capacidad de gestión. En esta relación se incluye su evaluación y se diferencia aquellos aspectos que tras su evaluación resultan significativos.
- Control operacional. En este apartado se planifican las inspecciones y ensayos a realizar para asegurar que las actividades desarrolladas en la instalación se realizan en condiciones controladas y conforme a los requisitos ambientales aplicables.



Gerencia Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental de Sede

#### 3.7. Auditorías

El Sistema Integrado es sometido de forma periódica a auditorías externas e internas.

Las auditorías externas son llevadas a cabo por la entidad acreditada AENOR, que durante dos años consecutivos realiza una auditoría de seguimiento, y cada tres una de renovación del certificado.

El alcance de la Auditoría Interna incluye el examen pormenorizado, imparcial y objetivo, del Sistema Integrado, así como la evaluación del grado de implantación y eficacia del mismo, detectando posibles



desviaciones de cara a la puesta en práctica de acciones correctivas que analicen y subsanen las desviaciones; además Auditoría Interna propone medidas encaminadas hacia la mejora de la gestión ambiental.

El proceso de Auditoría comprueba si el Sistema de Gestión Ambiental es conforme con las disposiciones planificadas para la gestión ambiental, si se ha implementado adecuadamente, y si se mantiene de forma eficaz, teniendo como referencia para ello tanto la vigente normativa interna y externa como aquellos requisitos legales de aplicación.

Los procesos de Auditoría Interna se desarrollan siguiendo las pautas establecidas en el procedimiento "AUD.01 Auditoría Interna: Proceso de Auditorías" y sobre las actividades previamente planificadas. La planificación de las actividades de Auditoría Interna se establece en el Plan de Auditoría, el cual contempla un ciclo de tres años, durante el cual se auditan todas las Unidades Territoriales.

#### 3.8. Revisión por la Dirección

La Alta Dirección del Grupo Tragsa realiza anualmente una Revisión del Sistema Integrado, recogiendo información tanto de la gestión del propio Sistema como de la gestión ambiental de cada una de las empresas. De esta forma, se evalúa el comportamiento ambiental de la organización y se asegura la conveniencia, adecuación y eficacia del Sistema.

Entre los datos e información recopilados que constituyen los elementos de entrada para la Revisión del Sistema, se incluyen los resultados de las auditorías internas y externas, evaluación del cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos, desempeño ambiental, análisis de las no conformidades, análisis de las acciones correctivas, cumplimiento de objetivos y metas, cambios que se hayan producido y que podrían afectar al Sistema Integrado y recomendaciones para la mejora.

A la vista de los datos de entrada, se aprueban los objetivos y metas ambientales para la mejora del comportamiento ambiental, y se estudia la eventual necesidad de introducir cambios en la Política o en otros elementos del Sistema Integrado.



Finalización del edificio judicial de Navalcarnero



## 4. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Sede Central del Grupo Tragsa

### 4.1. Aspectos ambientales significativos

#### Aspectos reales

Emisión de gases generados en instalaciones térmicas.

#### Aspectos potenciales

Emisión de gas a la atmósfera por roturas o desperfectos en la instalación.

Emisión y degradación del medio por ocurrencia de un incendio.

#### Aspectos indirectos

Residuos peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados.

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados.

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados.

## 4.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

Aspectos	Impactos
Emisión de gases	Contaminación del aire
Emisión de ruidos	Contaminación acústica
Emisión de fluidos refrigerantes	Efecto negativo sobre la capa de ozono
Generación de residuos	Contaminación del medio
Consumos	Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables
Vertidos	Contaminación de agua y suelos



## 5. Objetivos y metas ambientales

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, se establecieron en el año 2021 los siguientes objetivos ambientales que afectan a las instalaciones de Sede Central:

Objetivo a)							
Realización de un estudio energético para instalación solar fotovoltaica en Sede Central.							
Aspectos ambientales sobre los que incide:							
"Consumo de energía eléct	"Consumo de energía eléctrica".						
Plazo de consecución:	2021						
Responsables: Subdirector de Servicios Generales							
Acciones Elaboración de estudio de viabilidad							
Análisis del grado de cumplimiento del objetivo							
En diciembre de 2021 se elaboró el estudio de viabilidad cumpliéndose el objetivo previsto para este año.							

#### Objetivo b)

Mantenimiento en el contrato centralizado de la electricidad con un porcentaje de energía verde del 100%.

\* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.

#### Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Consumo de energía eléctrica".

Plazo de consecución:	2021

Responsables: Subdirector de Servicios Generales

### Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Mantenimiento en el contrato centralizado de la electricidad con un porcentaje de energía verde del 100%. Se firma el contrato de suministro de energía verde el 26 de marzo de 2021.

#### Objetivo c)

#### Implementar medidas que mejoren la eficiencia energética de las instalaciones.

Implementar medidas que mejoren la eficiencia energética de las instalaciones. Mejora del aislamiento térmico del edificio de Maldonado 58 y variación de la temperatura del CPD en 0,5°.

#### Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Consumo de energía eléctrica".



Plazo de consecución:	2021						
Responsables:				Generales/Subdirector	de	Sistemas	у
responsables.	Aplicaciones Corporativas						

#### Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Realización de la mejora del aislamiento térmico del Edificio de Maldonado 58. Se ha realizado la variación de la temperatura del CDP en 0,5 grados.

#### Objetivo d)

#### Mejora en la segregación de residuos

#### Aspectos ambientales sobre los que incide:

" Residuos peligrosos por transporte de materiales y productos suministrados".

Plazo de consecución:	2021

**Responsables:** Subdirector de Servicios Generales

Acciones las papeleras individuales con el fin de reducir la porción de residuos sin segregar.

Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

Se han incrementado los contenedores de segregación de residuos en las zonas comunes, eliminando las papeleras individuales con el fin de reducir la porción de residuos sin segregar. Antes de la retirada de papeleras personales había 8 contenedores selectivos de residuos, en este momento el edificio de Sede se encuentra equipado (sin contar con los contenedores de reciclado de papel y de tóner) con 68 contenedores selectivos de residuos, lo que ha supuesto un incremento de un 750 %.

Incrementar los contenedores de segregación de residuos en las zonas comunes, eliminando

#### Objetivo e)

#### Compra de papel reciclado para el 100% del papel de oficina de gramaje y uso estándar.

\* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.

#### Aspectos ambientales sobre los que incide:

"Consumo de papel".

Plazo de consecución: 2021

Responsables: Subdirector de Servicios Generales

#### Análisis del grado de cumplimiento del objetivo

El consumo de papel reciclado por parte de la SEDE Central alcanza más de un 99%.



**Para el año 2022**, se han propuesto diversos objetivos ambientales que afectan a las instalaciones de Sede Central.

Responsable: Subdirector de Servicios Generales Plazo: 2022

#### Sustitución de iluminación fluorescente por iluminación LED.

Se busca un Ahorro teórico de 2479,93 kWh

Responsable: Subdirector de Servicios Generales. Plazo: 2022

#### Impermeabilización y aislamiento de la cubierta del edificio\*

Un aislamiento de la cubierta reducirá el consumo de calefacción lo cual incidirá de forma directa en la generación de CO<sub>2</sub>

\*Actuación supeditada a que se pueda ejecutar el cambio de los equipos de climatización.

Responsable: Subdirector de Servicios Generales. Plazo: 2022-23

## Conseguir que el 100% del papel comprado para su uso interno sea reciclado

(papel asignado a oficina, de gramaje y uso estándar, no incluye el papel de plotter).

Responsable: Subdirector de Servicios Generales. Plazo: 2022

## Incrementar el grado de reciclaje o reutilización de los residuos peligrosos generados en la planta

Mejora en la gestión y tratamiento final de los residuos peligrosos, en base al estudio del incremento del uso de tratamientos de reutilización o reciclaje en vez de destrucción, aprovechamiento eléctrico o vertedero.

Responsable: Subdirector de Servicios Generales. Plazo: 2023

## Mejora en la eficiencia de la planificación y control de los equipos sometidos a mantenimiento

Realización de un inventario de todos los equipos sometidos a mantenimiento programado, desarrollo de una herramienta de gestión de avisos de incidencias o búsqueda de una en el mercado, formación del personal responsable y evaluación de la aplicación.

Responsable: Subdirector de Servicios Generales. Plazo: 2023



Acondicionamiento del Edificio Plaza Marqués de Salamanca en Madrid



### 6. Descripción del comportamiento ambiental

En las instalaciones de Sede Central se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

#### 6.1. Indicadores ambientales<sup>2</sup>

Se han definido tanto indicadores de comportamiento operacional como de gestión ambiental. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización. Todos ellos están referidos a las actividades realizadas en estas instalaciones.

En la actualidad no hay documentos de referencia sectoriales que afecten a las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

Datos comunes utilizados para calcular los indicadores:

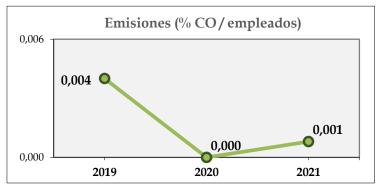
	2021
Número de empleados (media del año)	407,83
Producción de la Sede (mill €)	1.113,89

Se considera como *producción* la suma de la cifra de negocio más la producción interna. Esta información se obtiene de los informes de Control de Gestión.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el cálculo de los indicadores:

#### Valor del parámetro de emisiones "monóxido de carbono (CO)", por empleado

Resulta	Variación respecto a				
2019	2020	2021 2020			
0,004	0,00	0,001	-		



Valor límite del parámetro de emisiones CO: < 500 ppm

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.



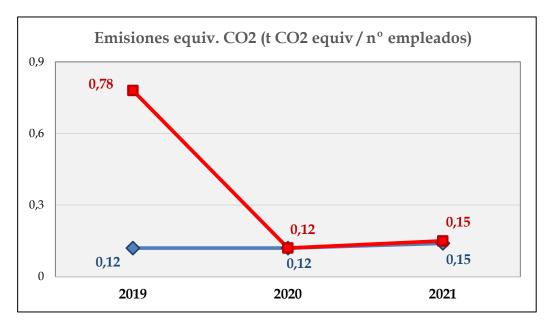
Valor límite del parámetro de emisiones CO por empleado: < 1,23 ppm

El dato utilizado se calcula como la media anual de los valores obtenidos en las mediciones realizadas los meses que está encendida.

#### Emisiones de CO<sub>2</sub> equivalente por empleado

	Resultados mediciones (t CO <sub>2</sub> equiv/empleados)		Variación respecto a	
	2019	2020	2021	2020
Alcance 1	0,12	0,12	0,15	25,00%
Alcance 1+Alcance 2	0,78	0,12	0,15	25,00%

Alcance 1: Instalaciones fijas, Transporte por carretera, fugitivas Alcance 2: Emisiones indirectas de electricidad en edificios, vehículos.



#### Cantidad de CO<sub>2</sub> equivalente: 61,01 tCO<sub>2</sub> equiv

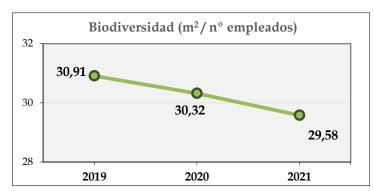
Dado que la energía eléctrica contratada dispone de certificado de Garantía de Origen (GdO) de la electricidad procedente de fuentes de energía renovable, el valor teniendo en cuenta esta energía es también de 0 tCO<sub>2</sub> equivalente (ver apartado "<u>Objetivos y metas ambientales</u>").

Este cálculo se ha realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 23, del 29 de abril de 2022.



## Biodiversidad: ocupación de suelo por empleados

	idos med 1º emple	Variación respecto a	
2019	2020	2021	2020
30,91	30,32	29,58	-2,44%



Superficie construida: 12.062 m²

En este edificio no hay superficie orientada según la naturaleza.

#### A continuación, se presentan los residuos generadas en el año 2021:

Residuo	Unidades	Cantidad generada en 2021
Papel y cartón	kg	5.044,00
Tóner	kg	148,00
Envases no peligrosos	kg	4,8
Residuos urbanos o municipales	kg	250,00
Fluorescentes	kg	42,74
Baterías usadas	kg	76,00
Residuos sanitarios específicos o biopeligrosos, punzantes o cortantes	kg	2,20
1 0 1	otales	
Total de residuos generados	kg	5.567,74
Residuos peligrosos	kg	120,94
Residuos no peligrosos	kg	5.446,80

Asociados a estos residuos, se presentan los valores obtenidos para los **indicadores básicos** relacionados con residuos, en el año 2021

		Rest	Variación respecto		
Indicador	Unidades	2019	2020	2021	a 2020
Residuos de papel y cartón producidos por empleado	t/empleado	0,021	0,010	0,012	20%
Residuos de tóner generados por empleado	t/empleado	0,0007	0,0004	0,0004	0%



Residuos de envases generados por empleado	t/empleado	0,00003	0,00001	0,00001	0%	
Residuos urbanos o municipales generados por empleado	t/empleado	0,001	0,001	0,001	0%	
Residuos sanitarios específicos o biopeligrosos, punzantes o cortantes generados por empleado	kg/empleado	0,004	0,001	0,005	400%	
Residuos de fluorescentes generados por empleado	kg/empleado	0,107	0,000	0,105	>100%	
Residuos de baterías usadas generados por empleado	kg/empleado	0,26	0,00	0,19	>100%	
Indicadores globales						
Total de residuos generados por empleado	t/empleado	0,0208	0,0121	0,0137	13,22%	
Total de residuos peligrosos generados por empleado	kg/empleado	0,393	0,001	0,2965	29550%	
Total de residuos no peligrosos generados por empleado	t/empleado	0,0226	0,0121	0,0134	10,74%	

En la tabla destaca, respecto a indicadores referidos a la generación de residuos no peligrosos, el aumento del indicador sobre la generación de residuos de papel y cartón (aumento de un 20% respecto al año 2020), como consecuencia de la incorporación gradual del personal a las oficinas.

Respecto a los indicadores referidos a la generación de residuos peligrosos, destaca el gran aumento del indicador sobre la generación de residuos sanitarios específicos o biopeligrosos, punzantes o cortantes (aumento de un 400% respecto al año 2020) que, junto a la generación de fluorescentes y baterías (>100%), han provocado que el indicador global de generación de residuos peligrosos se haya visto fuertemente incrementado (29550% frente a 2020). Hay que indicar que la unidad de medida del indicador de residuos peligrosos es Kg. Al tratarse de cantidades "pequeñas" no se calcula el indicador en toneladas.





#### Cantidad de consumos del año 2021:

Consumo	Unidades	Cantidad consumida en 2021
Agua	$m^3$	1.796,00
Papel (consumo total)	kg	3.822,15
Papel reciclado	kg	3.814,68
Papel no reciclado	kg	7,47
Gas natural	m <sup>3</sup>	27.251,50
Gasóleo de automoción	1	18.218
Gasolina	1	4.585
Energía total consumida*	MWh	1.827,90
Energía eléctrica	MWh	1.315,60
Energía procedente de gas natural	MWh	287,06
Energía procedente de automoción*	MWh	225,23
Energía procedente de gasóleo A	MWh	183,06
Energía procedente de gasolina	MWh	42,17

<sup>\*</sup>En 2021 se incluye la energía procedente del combustible de automoción

#### En cuanto a los **indicadores relativos a consumos:**

		Resultados de las mediciones			Variación	
Indicador	Unidades	2019	2020	2021	respecto a 2020	
Energía eléctrica consumida por empleado	MWh/empleado	3,65	3,28	3,23	-1,52%	
Agua consumida por empleado	m³ / empleado	6,75	3,93	4,40	11,95%	
Consumo de papel respecto a la producción	t / mill €	0,011	0,003	0,003	0%	
Consumo de papel por empleado	t / empleado	0,025	0,009	0,009	0%	
Porcentaje de consumo de papel reciclado	%	95,54	96,10	99,80	3,85%	
Gas consumido por empleado	m³ / empleado	56,26	64,90	66,82	2,95%	
Energía consumida procedente de gas natural por empleado	MWh/empleado	0,60	0,69	0,70	1,44%	
Energía total consumida por empleado	MWh/empleado	4,25	3,97	4,48	12,84%	

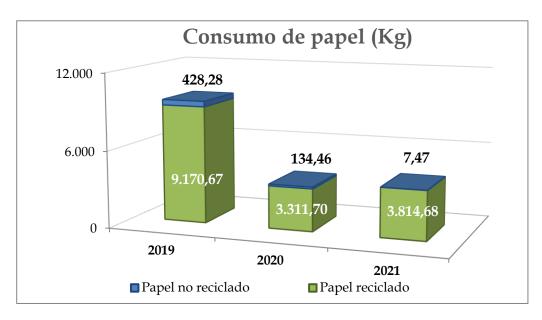
#### Consumo de papel

En 2021, como consecuencia de la incorporación al trabajo en la oficina después de la pandemia, el consumo de papel ha aumentado un 10,91% respecto a 2020.



En cuanto a la proporción de papel reciclado utilizado ha sido del 99,80%, aumentando los valores del año anterior. Respecto al papel no reciclado, el consumo ha disminuido en cuanto al global de papel con un porcentaje de menos de un 1% del consumo. Ver apartado "Objetivos y metas ambientales".

	2019	2020	2021	Variación respecto a 2020
Papel reciclado (kg)	9.170,67	3.311,70	3.814,68	15,19%
Papel no reciclado (kg)	428,28	134,46	7,47	-94,44%
Total	9.598,95	3.446,16	3.822,15	10,91%



#### Observaciones generales sobre los indicadores:

En 2021 no se han generado; residuos de productos químicos peligrosos, pilas no peligrosas, residuos con reglamentación específica ni equipos desechados que contengan componentes peligrosos.

El gran aumento en la cantidad total de residuos peligrosos se debe el aumento en la producción de residuos biosanitarios (punzantes o cortantes), que pasan de una producción de 0,4 Kg en 2020 a 2,20 Kg en 2021, y a la producción de fluorescentes (a causa de la eliminación de estos en parte de las oficinas) y baterías usadas, estos dos tipos de residuos no se generaron en 2020.

En cuanto a residuos no peligrosos, se han gestionado residuos de tóner, papel y cartón, envases no peligrosos y residuos urbanos o municipales incrementándose en casi un 11% debido a la reducción de las restricciones que ha permitido el retorno gradual de los empleados a las oficinas.



A través de estas instalaciones se gestionan residuos de tóner generados en otras oficinas de Tragsa en Madrid, por lo que, aunque se presentan en esta Declaración Ambiental, los datos no son comparables.

La cantidad generada de residuos domésticos se estima en función del número de contenedores utilizados al día y los días laborables que correspondan mensualmente.

La cantidad de residuos de envases también es estimada. En marzo de 2020 se modificó esta estimación a la baja, tras comprobarse que, debido a la baja asistencia en la oficina, se generaba una cantidad considerablemente menor de estos residuos. En 2021, como consecuencia del retorno gradual de los empleados a las oficinas, podría presuponerse un aumento de este tipo de residuo, pero las cantidades se han mantenido constantes en tanto a lo referente a residuos de envases no peligrosos generados por empleado.

En el indicador "energía total consumida por producción" se incluye el consumo de energía eléctrica y la energía consumida procedente de gas natural. El gas natural se utiliza para alimentar las calderas de calefacción y agua caliente sanitaria.

En cuanto a energía, en 2021 se ha consumido más electricidad (gas natural) que, en el año anterior, un 5,5% más, y los indicadores asociados han tenido el mismo comportamiento (incremento del 2,6% respeto a 2020 como consecuencia del ya mencionado retorno de los trabajadores a las oficinas). El indicador de energía global, debido a ello, ha aumentado.

En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

- Durante el periodo que abarca esta Declaración Ambiental, no se ha consumido energía renovable producida por la organización.
- En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero distintas de las emisiones de CO<sub>2</sub> procedentes del consumo de combustible, no se genera el aspecto ambiental asociado.
- Emisiones atmosféricas totales anuales. No se dispone de datos sobre emisiones de  $SO_2$ ,  $NO_x$  ni partículas sólidas.

#### 6.2. Gestión de los aspectos significativos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.



- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

#### 6.3. Formación y sensibilización

**Formación.** La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentran recogidas el procedimiento "RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal".

En el año 2021, la formación se ha centrado fundamentalmente en la impartición de dos cursos sobre el traslado de residuos que incluye el Real Decreto 533/2020 con las novedades en las obligaciones del traslado de residuos entre comunidades autónomas para su valorización o eliminación, incluidos los traslados que se producen a instalaciones que realizan operaciones de tratamiento intermedio y de almacenamiento". El cómputo total de horas de formación en Sede ha sido de 9,5 horas.



La **sensibilización del personal**, se realiza principalmente a través de la colocación de *carteles*, ubicados en las instalaciones, sobre contenedores o en el tablón de anuncios, junto a impresoras, etc., comunican requisitos ambientales de buenas prácticas, y se consideran una herramienta práctica muy positiva por su carácter visual.



En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de Sensibilización Ambiental, donde se exponen todo tipo de carteles sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental.



#### 6.4. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:



La página web del Grupo (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al

público.



Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.

Se ha habilitado un buzón para que cualquier particular u organización pueda solicitar información sobre temas relacionados con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados del Grupo

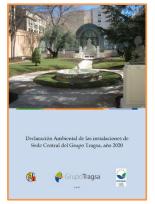


Tragsa. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.

La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa se ha realizado desde el año 2005, estando la correspondiente a 2021 en periodo de redacción.

Es una memoria GRI-G4 nivel "exhaustivo", el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.





**La Declaración Ambiental** validada (correspondiente a 2020), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de <u>TragsaNet.</u> La Declaración se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa (<u>www.tragsa.es</u>) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

**TragsaNet.** Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las

administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.

#### El Grupo Tragsa está presente en redes sociales.

**Intranet**. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó



como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.

Los usuarios de este espacio en la Intranet pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, y aclarar dudas puntuales.

En este espacio se encuentra información entre otros sobre:

- Las noticias de actualidad relativas a la gestión ambiental.
- la documentación de la normativa interna de Calidad y Medio Ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental,





-Sensibilización ambiental, con un apartado de las "presentaciones de los cursos de formación" dados al personal, "trípticos de buenas prácticas" que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales; también se incluye material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.

 la comunicación de los objetivos ambientales.



# 7. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones de la Sede Central del Grupo Tragsa

- Licencias de actividades, concedida por el Ayuntamiento de Madrid, de fecha 31/07/1998
- Licencia de funcionamiento, concedida por el Ayuntamiento de Madrid, de fecha 30/04/2002
- Certificado de Dirección de obra, Instalaciones para uso de combustibles: gaseosos. Comunidad de Madrid. 12/05/1999
- Inscripción en el registro de pequeños productores de residuos peligrosos con código A-28476208/MD51/2003/5662, ampliación de fecha 12/05/2010. Comunidad de Madrid
- Identificación Industrial de Vertidos; presentada ante el Ayuntamiento de Madrid con fecha 03/04/2008.

Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.



#### Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.



Obras de reforma del edificio del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en la Plaza San Juan de la Cruz, (Madrid)



- 8. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.
- Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR Internacional S.A.U.**, con el código ES-V-0001.

AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

- Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada: un año.
- Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental: junio de 2022.
   La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: <a href="www.tragsa.es">www.tragsa.es</a>.

Dirección de contacto: Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental,
Dirección de Coordinación y Actuaciones Institucionales
c/ Maldonado 58, 4ª planta
28006, Madrid.



Acondicionamiento del edificio de uso administrativo sito en la Plaza del Marqués de Salamanca (Madrid)

Fotos de portada: Cartelería interior Sede – Interior de oficinas – Entrada Sede Calle Conde Peñalver (Madrid) – Fachada principal Sede.

Fuente de las fotografías incluidas en este documento: TragsaMedia.

## **AENOR**

## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

**AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.**, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 71.12 "Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico", 82.11 "Servicios administrativos combinados", 82.19 "Actividades de fotocopiado, preparación de documentos y otras actividades especializadas de oficina" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **GRUPO TRAGSA – MADRID (Sede Central)**, en posesión del número de registro ES-MD-000256

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 28 de septiembre de 2022

Firma del verificador

Rafael GARCÍA MEIRO Director General de AENOR